

**PROSPECTO PARA:
VITAMINA B1 50 mg/ml OVEJERO solución inyectable**

1. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL Y DOMICILIO O SEDE SOCIAL DEL TITULAR DE LA AUTORIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN Y DEL FABRICANTE RESPONSABLE DE LA LIBERACIÓN DE LOS LOTES, EN CASO DE QUE SEAN DIFERENTES

Titular de la autorización de comercialización y fabricante responsable de la liberación del lote:

LABORATORIOS OVEJERO S.A.U.
Ctra. León – Vilecha, 30 • 24192 • ESPAÑA
Teléfono 987 218 810 • Fax 987 20 53 20

Representante del titular:
Vetia Animal Health, S.A.U.
A Relva s/n – Torneiros
36410 O Porriño
Pontevedra (España)

2. DENOMINACIÓN DEL MEDICAMENTO VETERINARIO

VITAMINA B1 50 mg/ml OVEJERO solución inyectable
Hidrocloruro de tiamina

3. COMPOSICIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LAS SUSTANCIAS ACTIVAS Y OTRAS SUSTANCIAS

Cada ml contiene:

Sustancia activa:
Hidrocloruro de tiamina.....50 mg
Excipientes:
Ácido benzoico (E 220).....0,45 mg
Otros excipientes, c.s.

4. INDICACIONES DE USO

Deficiencia de Vitamina B1.
Poliencefalomalacia asociada a la deficiencia de Vitamina B1 en rumiantes.

5. CONTRAINDICACIONES

No usar en caso de hipersensibilidad a la sustancia activa o a algún excipiente

6. REACCIONES ADVERSAS

En muy raras ocasiones puede causar reacciones de hipersensibilidad.

La frecuencia de las reacciones adversas se debe clasificar conforme a los siguientes grupos:
- Muy frecuentemente (más de 1 animal por cada 10 presenta reacciones adversas durante un tratamiento)
- Frecuentemente (más de 1 pero menos de 10 animales por cada 100)
- Infrecuentemente (más de 1 pero menos de 10 animales por cada 1.000)

- En raras ocasiones (más de 1 pero menos de 10 animales por cada 10.000)
- En muy raras ocasiones (menos de 1 animal por cada 10.000, incluyendo casos aislados..)

7. ESPECIES DE DESTINO

Bovino, ovino, caprino, porcino y caballos.

8. POSOLOGÍA PARA CADA ESPECIE, MODO Y VÍA DE ADMINISTRACIÓN

Vía intramuscular

Equino:

5 mg de hidrocloreto de tiamina/kg p.v./día (equivalente a 1 ml de medicamento/10 kg p.v.)

Porcino:

2-8 mg de hidrocloreto de tiamina/kg p.v./día (equivalente a 0,4-1,6 ml de medicamento/10 kg p.v.)

Bovino, ovino y caprino

Deficiencia de tiamina: 2-4 mg de hidrocloreto de tiamina/kg p.v./día (equivalente a 0,4-0,8 ml medicamento/10 kg p.v.)

Poliencefalomalacia: 10-15 mg de hidrocloreto de tiamina/kg p.v./día (equivalente a 2-3 ml de medicamento/10 kg p.v.)

Se recomienda la administración diaria durante 3 días. En caso de deficiencia grave, administrar tres o cuatro veces al día durante 1 semana.

9. INSTRUCCIONES PARA UNA CORRECTA ADMINISTRACIÓN

No procede.

10. TIEMPO DE ESPERA

Carne: 0 días

Leche: 0 días

11. PRECAUCIONES ESPECIALES DE CONSERVACIÓN

Mantener fuera de la vista y el alcance de los niños

Este medicamento veterinario no requiere condiciones especiales de conservación.

No usar este medicamento veterinario después de la fecha de caducidad que figura en la etiqueta o en la caja después de CAD.

12. ADVERTENCIAS ESPECIALES

Precauciones especiales de uso en animales:

No procede

Precauciones específicas que deberá tomar la persona que administre el medicamento veterinario a los animales:

Administrar el producto con precaución.

En caso de autoinyección accidental, consulte con un médico inmediatamente y muéstrela el prospecto o la etiqueta.

En caso de derrame sobre la piel o los ojos, lavar inmediatamente con agua abundante.

Interacción con otros medicamentos y otras formas de interacción:

No administrar de forma conjunta con antagonistas de la Vitamina B1 como el amprolio.

La Vitamina B1 es inactivada por cualquier alimento que contenga tiaminasa.

La tiamina podría aumentar la actividad de los bloqueantes musculares.

Sobredosificación (síntomas, medidas de urgencia, antídotos):

No se han descrito.

Incompatibilidades:

En ausencia de estudios de compatibilidad, este medicamento veterinario no debe mezclarse con otros medicamentos veterinarios.

13. PRECAUCIONES ESPECIALES PARA LA ELIMINACIÓN DEL MEDICAMENTO VETERINARIO NO UTILIZADO O, EN SU CASO, LOS RESIDUOS DERIVADOS DE SU USO

Los medicamentos no deben ser eliminados vertiéndolos en aguas residuales o mediante los vertidos domésticos.

Pregunte a su veterinario o farmacéutico cómo debe eliminar los medicamentos que ya no necesita. Estas medidas están destinadas a proteger el medio ambiente.

14. FECHA EN QUE FUE APROBADO EL PROSPECTO POR ÚLTIMA VEZ

Febrero 2024

15. INFORMACIÓN ADICIONAL

Formato:

Caja con 1 vial de 10 ml

Nº de registro: 2.323 ESP

Uso veterinario. Medicamento sujeto a prescripción veterinaria